COL ANDRES BELLO
NIT : 800188261

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 08 004

Fecha: 19/08/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

ADECUACION DE PARQUEADERO ENTRADA TRANSICION DE LA SEDE PRINCIPAL

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.2.1.2	Mantenimiento de infraestructura educativa (RG)	18,120,000.00
	TOTALES	**18,120,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: MIGUEL ORLANDO PEÑARANDA DIAZ
CARGO: RECTOR
DEPENDENCIA: RECTORIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD:

MIGUEL ORLANDO PEÑARANDA DIAZ
RECTOR

DUVIS JANET MARTINEZ ANDRADE
PAGADORA

ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR ADECUACION DE PARQUEADERO ENTRADA TRANSICION DE LA SEDE PRINCIPAL

CONTRATO DE SERVICIO, REALIZADO POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRES BELLO

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2026

1. NECESIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRES BELLO PRESENTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR **ADECUACION DE PARQUEADERO ENTRADA TRANSICION DE LA SEDE PRINCIPAL**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

1. Demolición de 48,00 m² de piso existente en retal gres, incluyendo retiro de acabado deteriorado, morteros sueltos y preparación inicial del área.
2. Demolición de 11,50 m² de muro existente, correspondiente a un elemento de aproximadamente 5,00 m de longitud por 2,30 m de altura.
3. Demolición de 9,30 metros lineales de jardineras existentes, de aproximadamente 0,45 m de altura.
4. Acopio, cargue, transporte y disposición de residuos producto de las demoliciones.
5. Nivelación, corrección menor y compactación de la superficie destinada al nuevo piso.
6. Ejecución de 48,00 m² de piso en concreto de 3.000 psi, espesor 8 cm, con refuerzo en malla electrosoldada de 4 mm, acabado superficial cepillado, juntas de control, curado y terminación para tránsito de motocicletas.
7. Ejecución de nueva cimentación y elementos de confinamiento para muro de 5,00 m de longitud y 2,30 m de altura.

8. Ejecución de 11,50 m² de muro en ladrillo de obra /prensado a la vista, debidamente alineado, aplomado, emboquillado y limpio.
9. Demarcación peatonal en formato gres mediante piezas formato 10 × 10 cm, por un largo de 4,87ml.
10. Aseo general y entrega del área intervenida.

- **SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADOS**

Teniendo en cuenta que se requiere contratar el suministro mencionado esta dependencia ha efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado y se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del objeto es el siguiente: **PRESUPUESTO OFICIAL: DIESCIOCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($18.120.000,oo)** IVA incluido y demás impuestos de Ley. Este suministro debe ser realizado de acuerdo a las especificaciones, cantidades y precios que se detallaron.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FACTORES DE SELECCIÓN:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, teniendo en cuenta la ley 1474 de 2011 y Los decreto 2516 del 12 de julio de 2011 y el 734 del 13 de abril de 2012, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008 y el Manual de contratación de la institución.

La entidad podrá contratar tomando como consideración los precios del mercado, haciendo uso del procedimiento que según el Manual de contratación de la entidad satisfaga de mejor manera sus intereses. La elección será en todo caso de acuerdo a la oferta que presente el menor precio y el bien o servicio sea de buena calidad.

4. PLAZO: El plazo que tendrá el contratista para suministrar será de once (11) días, habiles, plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente proceso está respaldado por el certificado de disponibilidad, afectando el rubro **2.1.2.2.1.2 MANTENIMIENTO INFRASTRUCTURA EDUCATIVA RG),** de

la presente vigencia. El valor del contrato se cancelará en actas, una vez se entreguen los bienes y/o servicio previo recibo a satisfacción y certificación por parte del supervisor del contrato.

5. ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS:
Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsibles, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007).

MIGUEL ORLADO PEÑARANDA DIAZ
Rector

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA CONTRATAR ADECUACION DE PARQUEADERO ENTRADA TRANSICION DE LA SEDE PRINCIPAL

LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ANDRES BELLO, del municipio de San José de Cúcuta a través de la Pagaduría, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la ley 715 de 2001, el decreto 4807 de 2011, el decreto 2516 de 2011 y a la reglamentación de la contratación de esta Institución Educativa, presente ofertas para contratar:

OBJETO A CONTRATAR:

1. Demolición de 48,00 m² de piso existente en retal gres, incluyendo retiro de acabado deteriorado, morteros sueltos y preparación inicial del área.
2. Demolición de 11,50 m² de muro existente, correspondiente a un elemento de aproximadamente 5,00 m de longitud por 2,30 m de altura.
3. Demolición de 9,30 metros lineales de jardineras existentes, de aproximadamente 0,45 m de altura.
4. Acopio, cargue, transporte y disposición de residuos producto de las demoliciones.
5. Nivelación, corrección menor y compactación de la superficie destinada al nuevo piso.
6. Ejecución de 48,00 m² de piso en concreto de 3.000 psi, espesor 8 cm, con refuerzo en malla electrosoldada de 4 mm, acabado superficial cepillado, juntas de control, curado y terminación para tránsito de motocicletas.
7. Ejecución de nueva cimentación y elementos de confinamiento para muro de 5,00 m de longitud y 2,30 m de altura.
8. Ejecución de 11,50 m² de muro en ladrillo de obra /prensado a la vista, debidamente alineado, aplomado, emboquillado y limpio.
9. Demarcación peatonal en formato gres mediante piezas formato 10 × 10 cm, por un largo de 4,87ml.
10. Aseo general y entrega del área intervenida.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo así:

- Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa
- Copia Certificado de Existencia de la Cámara de Comercio (si aplica)

• Copia del RUT
• Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 2026 el presupuesto oficial del contrato es de: **DIESCIOCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($18.120.000,oo)** IVA incluido, Los cuales se cancelarán bajo el rubro presupuestal: **2.1.2.2.1.2 MANTENIMIENTO INFRASTRUCTURA EDUCATIVA RG**

PLAZO: 02 días hábiles.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará contraentrega, una vez se entreguen los bienes y/o servicios previo recibo a satisfacción y certificación por parte del supervisor del contrato.

CAUSALES DE RECHAZO:

a. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas o sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso
b. Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse
c. Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
d. Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales
e. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
f. Cuando el proponente no presente propuesta económica.
g. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

FACTORES DE SELECCIÓN: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: La propuesta económica que presenten, deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA y debe hacerse a llegar a la Pagaduría de esta Institución Educativa, a más tardar el 20 de agosto de 2026 a las 12:00 pm

La presente invitación se emite y publica el 19 de agosto de 2026.

MIGUEL ORLADO PEÑARANDA DIAZ
Rector

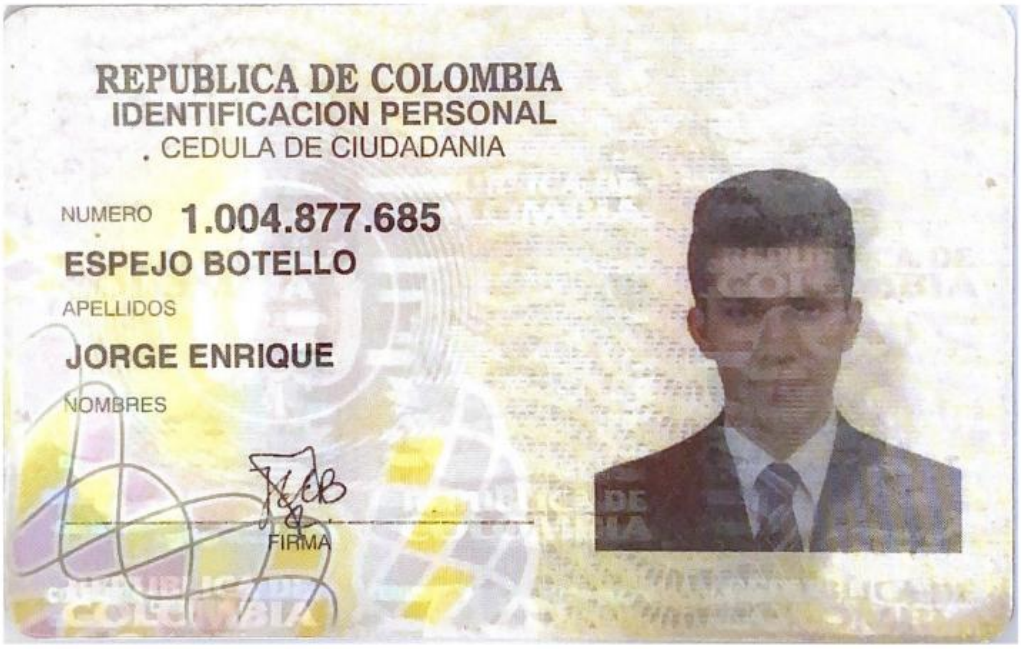
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
. CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.004.877.685
ESPEJO BOTELLO
APELLIDOS
JORGE ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1997
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
26-AGO-2015 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2500100-00745423-M-1004877685-20150911
0046378193A 1
45018410

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141141482172

(415)7707212489984(8020) 000014114148217 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1004877685	4	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1004877685

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPEJO	BOTELLO	JORGE	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cúcuta 001

41. Dirección principal: CL 8 A # 041 BRR latino

42. Correo electrónico: arq.je10@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
540006	3134587075	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7111	2021/07/27	4923	2023/02/21	4290				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ESPEJO BOTELLO JORGE ENRIQUE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-10-2025 05:12:41PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 13:14:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004877685
Código de Verificación	1004877685260820131433

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301503641

PIB
13:58:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ENRIQUE ESPEJO BOTELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004877685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:17:13 PM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1004877685**

Apellidos y Nombres: **ESPEJO BOTELLO JORGE ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 01:47:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004877685** y Nombre: **JORGE ENRIQUE ESPEJO BOTELLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146065560** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:46:49 horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1004877685,** Apellidos y Nombres **ESPEJO BOTELLO JORGE ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **colegio andrés bello**, con NIT **800188261-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004877685 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2026 01:57 PM

Código Verificación: **Q7P68F45J2**

Válida hasta: **18/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **111810074475** con fecha de apertura **2023-11-23** de titularidad del (la) señor(a) **JORGE ENRIQUE JORGE ESPEJO BOTELLO** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1004877685**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se expide a los Veinte (20) días del mes de agosto de 2026, a solicitud del consumidor financiero.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - F47298A9B824

Arquitecfacto Group

COLEGIO ANDRES BELLO

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito compartirle y suministrarle después de haber efectuado la visita técnica; EL PROYECTO: **SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES A TODO COSTO DE OBRA CIVIL.**

OBJETO DE LA COTIZACION:
Suministro de mano de obra civil con dirección técnica, para la ejecución, según el levantamiento hecho en sitio.

1. ALCANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS

La presente oferta contempla la ejecución integral de las siguientes actividades:

1. Demolición de **48,00 m² de piso existente en retal gres**, incluyendo retiro de acabado deteriorado, morteros sueltos y preparación inicial del área.
2. Demolición de **11,50 m² de muro existente**, correspondiente a un elemento de aproximadamente 5,00 m de longitud por 2,30 m de altura.
3. Demolición de **9,30 metros lineales de jardineras existentes**, de aproximadamente 0,45 m de altura.
4. Acopio, cargue, transporte y disposición de residuos producto de las demoliciones.
5. Nivelación, corrección menor y compactación de la superficie destinada al nuevo piso.
6. Ejecución de **48,00 m² de piso en concreto de 3.000 psi, espesor 8 cm**, con refuerzo en malla electrosoldada de 4 mm, acabado superficial cepillado, juntas de control, curado y terminación para tránsito de motocicletas.
7. Ejecución de nueva cimentación y elementos de confinamiento para muro de 5,00 m de longitud y 2,30 m de altura.
8. Ejecución de **11,50 m² de muro en ladrillo de obra /prensado a la vista**, debidamente alineado, aplomado, emboquillado y limpio.
9. Demarcación peatonal en formato gres mediante piezas formato **10 × 10 cm**, por un largo de 4,87ml.

Arquitecfacto Group

10. Aseo general y entrega del área intervenida.

NO INCLUYE:
Pintura de malla de cerramiento ni antemuro de cerramiento

TIEMPOS DE EJECUCIÓN:
11 días hábiles a partir de la firma de acta de iniciación que se hará posterior a la aceptación de la propuesta debidamente notificada.

Arquitecfacto
Group

VALOR DE LA PROPUESTA:
La propuesta fue calculada según los A.P.U según los ítems necesarios para ejecutar esta obra civil. Algunos ítem son calculados como globales debido a su bajo alcance en cantidad a ejecutar.

VALOR DE LA PROPUESTA: SON **$18.120.000.000 (DIESIOCHO MILLONES SIENTO VEINTE MIL PESOS)**

Que serán cobrados por cuenta de cobro como persona natural. (arquitecto)

NOTA 1: la energía debe suministrase, 110v de parte del empleador. Y acceso al agua que se requerirá para la obra.

EXPERIENCIA DE MAS DE 10 AÑOS A NIVEL NACIONAL EN DISEÑO, ESTRUCTURAS, Y OBRA CIVIL.





ARQ. JORGE ENRIQUE ESPEJO
M.T A21252022-1004877685
CEL:3134587075
Calle8a#0-41 B.latino
Arq.j10@gmail.com

FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA : DAVID ROJAS LIZCANO
NIT: 1.037.611.864-4
PARA: DIRECTIVAS / ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO COLEGIO ANDRÉS BELLO
REFERENCIA: COTIZACIÓN DE OBRA CIVIL Y REMODELACIÓN A TODO COSTO

RESPETADOS SEÑORES, RECIBAN UN CORDIAL SALUDO. POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EN SUS INSTALACIONES. ESTA COTIZACIÓN SE PRESENTA BAJO LA MODALIDAD DE "A TODO COSTO", GARANTIZANDO MATERIALES DE ALTA CALIDAD Y MANO DE OBRA CALIFICADA.

COTIZACION A TODO COSTO

INCLUYE		INSUMOS REQUERIDOS	PRECIO
SEGURIDAD SOCIAL		LADRILLOS 1700 UNIDADES	Incluido en el valor total
DEJAR TODO EN ÓPTIMASCONDICONES		HIERRO DE 1/2" 25 UNIDADES	Incluido en el valor total
		FLEJES DE 15*15 200 UNIDADES	Incluido en el valor total
ACTIVIDAD O ACCIÓN	**PRECIO**	ALAMBRE NEGRO 10 KG	Incluido en el valor total
DEMOLICIÓN DE MURO EN LADRILLO	Incluido en el valor total	TABLAS 4 UNIDADES	Incluido en el valor total
DEMOLICIÓN DE VIGAS Y COLUMNAS	Incluido en el valor total	CEMENTO 90 BULTOS	Incluido en el valor total
DEMOLICIÓN DE MATEROS	Incluido en el valor total	ARENA DE RÍO 2 VIAJES	Incluido en el valor total
DEMOLICIÓN DE PISO	Incluido en el valor total	TRITURADO 1 VIAJE	Incluido en el valor total
ESCAVACIÓN DE PISO	Incluido en el valor total	DISCOS DE LIJAR 2 UNIDADES	Incluido en el valor total
ESCAVACIÓN DE ZAPATAS	Incluido en el valor total	DISCOS DE CORTAR LADRILLO 2 UNIDADES	Incluido en el valor total
ESCAVACIÓN DE VIGA DE ARRASTRE	Incluido en el valor total	RETIRAR ESCOMBROS 5 VIAJES	Incluido en el valor total
FUNDIR ZAPATA EN CONCRETO	Incluido en el valor total	MALLA ELECTROSOLDADA 50 M²	Incluido en el valor total
HACER VIGA DE ARRASTRE DE 20*30	Incluido en el valor total		
HACER COLUMNAS EN CONCRETO*3	Incluido en el valor total		
PEGAR LADRILLO ALA VISTA	Incluido en el valor total		
HACER VIGA DE AMARRE	Incluido en el valor total		
HACER PISO EN CONCRETO 48 M²	Incluido en el valor total		

pendiente

INSTALAR TABLETA ROJA DE 25*25 CON MANTERIALES E INSTALACION ITEM POR APROBAR = $ 2,600,000

Valor total **$ 18,550,000**

DAVID ROJAS LIZCANO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.037.611.864
ROJAS LIZCANO
DAVID


FECHA DE NACIMIENTO 27-MAR-1991
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
05-ABR-2010 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14580996427

(415)7707212489984(8020) 000001458099642 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 7 6 1 1 8 6 4	4	Impuestos de Cúcuta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1037611864

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	LIZCANO	DAVID	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ J TZ 12 AP 202 BRR LOS ESTORAQUES

42. Correo electrónico: davd2703r@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 9 5 1 8 9 8 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 0 9 0 8 0 1					9 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACION DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 03-10-2025 08:15:40AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRÉS BELLO

Resolución de Aprobación 0315 del 09 de Julio de 2015
NIT: 800.188.261-5 DANE 154001007944
SAN JOSÉ DE CUCUTA
ACTA No. 012

COMITÉ DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	20 DE AGOSTO DE 2026		
LUGAR	SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
HORA DE INICIO	08:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN**	09:00 AM

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
VICTOR MANUEL PINEDA NAVARRO	13173379	COORDINADOR
MERY ANGARITA FLÓREZ	60372751	COORDINADORA
JESÚS ORESTE FORGIONY SANTOS	1092340228	REP. DOCENTES
JORGE RICARDO PINILLA TOSCANO	91296164	REP. DOCENTES
LEIDY KATHERINE PEDROZA C.	1092337790	PADRE DE FAMILIA

OBJETIVO

TIENE POR OBJETO LA PRESENTE REUNIÓN, ANALIZAR LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN **ADECUACION DE PARQUEADERO ENTRADA TRANSICION DE LA SEDE PRINCIPAL**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN:
ASPECTOS JURIDICOS: SE REALIZÓ EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN LEGAL.
ASPECTO ECONÓMICO:

NOMBRE DEL OFERENTE	JORGE ENRIQUE ESPEJO BOTELLO
VALOR D ELA PROPUESTA	$ 18.120.000

SE TENDRÁ EN CUENTA LA OFERTA QUE PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, TENIENDO EN CUENTA EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DE FORMA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRÉS BELLO

Resolución de Aprobación 0315 del 09 de Julio de 2015
NIT: 800.188.261-5 DANE 154001007944
SAN JOSÉ DE CUCUTA

APROBACIÓN

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
RECTOR	INICIAR TRÁMITE DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO
PAGADORA	ELABORAR EL CONTRATO

COMPROMISO

DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS Y SIENDO ECONOMICAMENTE FAVORABLE PARA LA ENTIDAD.
EL COMITÉ RECOMIENDA LA CONTRATACIÓN **ADECUACION DE PARQUEADERO ENTRADA TRANSICION DE LA SEDE PRINCIPAL**

CON EL PROPONENTE: **JORGE ENRIQUE ESPEJO BOTELLO**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA:

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
VICTOR MANUEL PINEDA NAVARRO	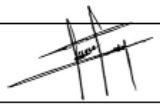
MERY ANGARITA FLÓREZ	
JESUS ORESTE FORGIONY SANTOS	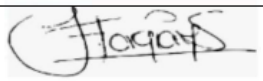
JORGE RICARDO PINILLA TOSCANO	
LEIDY KATHERINE PEDROZA CIFUENTES	KATHERINE PEDROZA

COL ANDRES BELLO
NIT : 800188261

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 08 004

FECHA : 21/08/2026
A FAVOR DE : JORGE ENRIQUE ESPEJO BOTELLO NIT: 1004877685
COMPROMISO : ADECUACION DE PARQUEADERO ENTRADA TRANSICION DE LA SEDE PRINCIPAL
DISPONIBILIDAD : 08 004 -- 19/08/2026
DEPENDENCIA : RECTORIA
N°. CONTRATO : CONTRATO 012
TIPO CONTRATO : 002 - SERVICIOS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
2.1.2.2.1.2	Mantenimiento de infraestructura educativa (RG)	02-GRATUIDAD	004 - 19/08/2026	18,120,000.00
			TOTALES	**18,120,000.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS.

MIGUEL ORLANDO PEÑARANDA DIAZ
RECTOR

DUVIS JANET MARTINEZ ANDRADE
PAGADORA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRÉS BELLO

Resolución de Aprobación 0315 del 09 de Julio de 2015
NIT: 800.188.261-5 DANE 154001007944
SAN JOSÉ DE CUCUTA

CONTRATO SIN FORMALIDADES PLENAS

NUMERO DE CONTRATO **No. 012**

CONTRATISRA **JORGE ENRIQUE ESPEJO BOTELLO**

NIT: **1004877685**

OBJETO:

1. **Demolición de 48,00 m² de piso existente en retal gres, incluyendo retiro de acabado deteriorado, morteros sueltos y preparación inicial del área.**
2. **Demolición de 11,50 m² de muro existente, correspondiente a un elemento de aproximadamente 5,00 m de longitud por 2,30 m de altura.**
3. **Demolición de 9,30 metros lineales de jardineras existentes, de aproximadamente 0,45 m de altura.**
4. **Acopio, cargue, transporte y disposición de residuos producto de las demoliciones.**
5. **Nivelación, corrección menor y compactación de la superficie destinada al nuevo piso.**
6. **Ejecución de 48,00 m² de piso en concreto de 3.000 psi, espesor 8 cm, con refuerzo en malla electrosoldada de 4 mm, acabado superficial cepillado, juntas de control, curado y terminación para tránsito de motocicletas.**
7. **Ejecución de nueva cimentación y elementos de confinamiento para muro de 5,00 m de longitud y 2,30 m de altura.**
8. **Ejecución de 11,50 m² de muro en ladrillo de obra /prensado a la vista, debidamente alineado, aplomado, emboquillado y limpio.**
9. **Demarcación peatonal en formato gres mediante piezas formato 10 × 10 cm, por un largo de 4,87ml.**
10. **Aseo general y entrega del área intervenida.**

IMPUTACION PRESUPUESTAL: La "Institución Educativa Colegio Andrés Bello" Atenderá el pago del presente contrato con cargo a la apropiación Presupuestal **2.1.2.2.1.2 MANTENIMIENTO INFRASTRUCTURA EDUCATIVA RG),** Del Presupuesto De Gastos Del Fondo De Servicios Educativos Vigencia fiscal 2026.

DURACION Y SUSPENSION: El presente Contrato tendrá una duración de ONCE (11) días habiles, tiempo durante el cual el Rector de la Institución Educativa Colegio Andrés Bello, supervisará el cumplimiento de lo pactado.

VALOR Y FORMA D PAGO: Para todos los efectos el valor del contrato será por la suma de **DIESCIOCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($18.120.000,oo)** IVA incluido, los cuales se cancelará contraentrega, una vez se entreguen los bienes y/o servicios previo recibo a satisfacción y certificación por parte del supervisor del contrato.

HABILIDADES: El Contratista para los efectos legales del presente contrato declara no encontrase incurso en la causa de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el ARTICULO 2 DE LA LEY 80 DE 1993.

INDEMNIDAD: El presente contrato no genera relaciones laborales extracontractuales ente las partes, por lo tanto, INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRES BELLO, queda exenta de cualquier tipo de relación descrita anteriormente con el contratista y terceros.

GARANTIA: El contratista deberá constituir a su cargo y a favor del colegio las siguientes pólizas: 1). El cumplimiento del contrato en cuantía del 10% el valor del mismo y con una vigencia de tres (3)

meses, contados a partir de la firma del presente contrato.

FECHA DE ELABORACION: San José de Cúcuta, 21 de agosto de 2026

MIGUEL ORLANDO PEÑARANDA
CONTRATANTE
C.C. No. 13.353.152

JORGE ENRIQUE ESPEJO BOTELLO
CONTRATISTA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.24 10:59:42 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: FZYRWx2YWPMPwokN9WhxTQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1117-P-05-PPSU528000000065-D001

No. PÓLIZA	NB-100461644	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	73060735	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/08/2026	24:00 Horas Del	12/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ESPEJO BOTELLO, JORGE ENRIQUE	No. DOC. IDENTIDAD	1004877685
DIRECCIÓN	CL 8 A # 041	TELÉFONO	3134587075
ASEGURADO	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ANDRES BELLO	No. DOC. IDENTIDAD	800188261-5
DIRECCIÓN	AV 7 NRO 7N 06 BRR SEVILLA	TELÉFONO	5791264
BENEFICIARIO	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ANDRES BELLO	No. DOC. IDENTIDAD	800188261-5
DIRECCIÓN	AV 7 NRO 7N 06 BRR SEVILLA	TELÉFONO	5791264

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.012 , CUYO OBJETO ES

OBRA CIVIL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/08/2026	24:00 Horas Del 12/12/2026	1.812.000,00	45.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.812.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIDENCE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	45.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRASA - APP

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRÉS BELLO

Resolución de Aprobación 0315 del 09 de Julio de 2015
NIT: 800.188.261-5 DANE 154001007944
SAN JOSÉ DE CUCUTA

ACTA DE INICIO

CONTRATO / ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA / PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NUMERO	**012 21 DE AGOSTO DEL AÑO: 2.026**
CANTRATANTE	COLEGIO ANDRES BELLO
CONTRATISTA	JORGE ENRIQUE ESPEJO BOTELLO
OBJETO	ADECUACION DE PARQUEADERO ENTRADA TRANSICION DE LA SEDE PRINCIPAL
VALOR	$ 18.120.000,oo
PLAZO	ONCE (11) DIAS
FECHA DE INICIO	21 de agosto de 2026
INTERVENTOR	Rector MIGUEL ORLADO PEÑARANDA DIAZ

El 21 de agosto de 2026, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, los suscritos, mayores de edad, a saber: **Rector MIGUEL ORLADO PEÑARANDA DIAZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **13.353.152**, en su condición del interventor del Contrato / Orden Contractual, en nombre y representación del **COLEGIO ANDRES BELLO**, identificado con NIT**. 800.188.261-5,** de una parte; y por la otra, **JORGE ENRIQUE ESPEJO BOTELLO**, identificado(a) con CC/NIT: No1004877685**,** con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Cúcuta, el día 21 de agosto de 2026.

MIGUEL ORLADO PEÑARANDA DIAZ
RECTOR

JORGE ENRIQUE ESPEJO BOTELLO
CONTRATISTA